

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

771 *BARCELONA*

Don Juan Diego Carrillo Pantoja, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona, hago saber que:

En el Concurso ordinario 614/2011 se dictó un auto por el que se ha declarado concluido el concurso de EMANCON 6, S.L., con CIF B61397022, con domicilio en calle Ticiano, 32-36, Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 11 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Diego Carrillo Pantoja.

ID: A210000255-1